

¿CÓMO SOLICITAR INFORMACIÓN AL TEEM?

1

En línea: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o del sistema SAIMEX.

2

Presencial: acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia del TEEM (UIPPET).

3

Por correo electrónico: enviando su solicitud a transparencia@teemmx.org.mx.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cuerpo colegiado que se integra para resolver sobre la información que deberá clasificarse, así como para atender y resolver los requerimientos de las Unidades de Transparencia y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).



PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS HABILITADAS

¿Quiénes son?

Son **personas servidoras públicas** adscritas a las diversas unidades administrativas y/o jurisdiccionales del TEEM, respectivamente.

¿Qué hacen?

Se **encargan** de ayudarte a que la **información** que solicitas al TEEM, pueda ser **localizada y entregada**. Sus funciones, entre otras, son:

- Buscar información o datos personales dentro de su área.
- Enviar esa información a la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia del TEEM.
- Apoyar en la atención de solicitudes de información.
- Explicar, en su caso, por qué cierta información no puede ser pública.

